

## CONVOCATORIA Sesión (5/2025), extraordinaria del Pleno

Fecha de celebración: miércoles, 21 de mayo de 2025

Hora de convocatoria: 9:00 horas

Lugar: salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en

el artículo 70.5 del ROP, si resultara procedente.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 14 de mayo de 2025, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado tablón.

## ORDEN DEL DÍA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

<u>COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y</u> MOVILIDAD

Punto Único. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la protección y mejora del uso residencial.

Madrid, a fecha de la firma **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

## NOTA:

La documentación correspondiente al asunto del orden del día de esta sesión se encuentra a disposición de los concejales en el equipo de la aplicación TEAMS denominado "Sesiones Pleno", canal "Concejales Pleno", en la carpeta archivos.

Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.59.84). Correo electrónico: plenoordendia@madrid.es